



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de febrero de 2.022.
EXP-EXA Nro. 8.730/2010

RES-D-EXA: 047/2022

VISTO: el requerimiento del Consejo de Investigación de esta Universidad, en relación a la certificación del cumplimiento de los Docentes/Investigadores, para dar curso a las solicitudes de pago de incentivos y;

CONSIDERANDO:

Que le corresponde a esta Facultad emitir constancia del cumplimiento, de los Art. 25º y 40º del Manual de Procedimientos y lo establecido en la Res. C.S. Nro. 660/04, de aquellos Docentes/Investigadores que pertenezcan a Organismos de Investigación.
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Certificar que los siguientes docentes reúnen los requisitos establecidos en los Artículos 25º y 40º del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04.

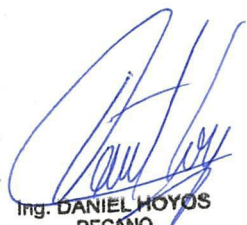
DOCENTE	DNI
Dr. Juan Pablo APARICIO	D.N.I. 16.561.317
Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN	D.N.I. 23.953.856
Dr. Marcos Ezequiel, HONGN	D.N.I. 34.287.001
Dra. Andrea Carolina MONALDI	D.N.I. 29.337.747
Dr. Eduardo, XAMENA	D.N.I. 30.637.081
Dra. Carina Marcela AUDISIO.	D.N.I. 22.604.460

ARTÍCULO 2: Hágase saber con copia al Dr. Juan Pablo Aparicio, Dra. Silvana Elinor Flores Larsen, Dr. Marcos Ezequiel Hongn, Dra. Andrea Carolina Monaldi, Dr. Eduardo Xamena, Dra. Karina Audisio, Dirección General de Personal, Secretaría Académica y de Investigación y Secretaría Administrativa de la Universidad, Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias. Cumplido, siga al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

mrm


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa